

OK

Beja

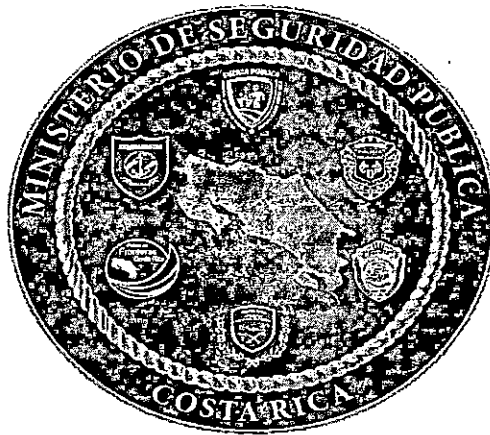


Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Delta 57 San Pablo



**SUB-INTENDENTE
JORGE ACUÑA CASTRO
CEDULA 203510981
JEFE DE PUESTO**

ABRIL 2022

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACIÓN
07 ABR 2022
RECEBIDO CON SERVICIO
Por: B. H. H. con CD.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO

El suscrito, Sub-Intendente Jorge Acuña Castro, en calidad de Jefe de Puesto de la Delegación de San Pablo, Heredia, manifiesta que de acuerdo a la ley 8292, de Control Interno y por Disposiciones de la Contraloría General de la República, me dispongo a remitir el presente informe de Fin de Gestión, que corresponde a la labor realizada desde el día 01 de setiembre del 2021 al 16 de abril del 2022.

Asimismo, quedo a la disposición de poder efectuar todas las aclaraciones necesarias cuando así se requiera por parte el ente rector.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 8292, Ley General de Control Interno en su artículo 12 inciso e), referido a la entrega de Informe de Fin de Gestión, presento las principales acciones realizadas como Jefe de Puesto de la Delegación de San Pablo de Heredia, conforme el periodo indicado.

- El Proyecto de la Implementación del Plan Cuadrante, ya estaba establecida en lo que respecta a la Delegación de San Pablo de Heredia, comprendiendo así dos cuadrantes operativos denominados DI01 San Pablo y DI02 Rincón de Sabanilla, para la cual se le ha brindado todo el apoyo y se han desarrollado todas las acciones policiales para lograr brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, a pesar de no contar con dotaciones designadas a cada cuadrante por la falta del talento humano.
- Se dio continuidad a los controles establecidos de ingreso y egresos del personal, mediante circulares internas de la Delegación para informar al Personal. Esto para lograr mantener el control diario que lleva dicha Delegación Policial.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Se fortaleció el control de los activos en uso y que durante el servicio los oficiales utilizan para las tareas de rutina. Se realizan circulares internas para los choferes y oficiales de guardia con el objetivo de mantener las unidades policiales limpias, al menos cuando se vaya iniciar su labor.
- Se emitieron circulares internas con el fin de corregir algunas deficiencias de orden, aseo, ornato, Disciplina y otros
- Se fortaleció los registros de control interno, en procura de una labor más eficiente y oportuna.
- Se logra planificar dispositivos en conjunto con Policía de Tránsito, Migración, Policía Fiscal, Ministerio de Trabajo y OIJ de Heredia, Policía Municipal en trabajos interinstitucionales, en los distritos del cantón.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. REFERENCIA SOBRE LA LABOR SUSTANTIVA DE LA UNIDAD A SU CARGO.

Seguridad comunitaria y comercial

Durante mi gestión en la Jefatura, se logró desarrollar acciones de seguridad en las comunidades de todo el cantón y velar por la seguridad comercial del sector asignado, por medio del Plan Cuadrante, y ejecutadas las acciones mediante una Plataforma de Servicio donde se brinda la mejor calidad con eficiencia y eficacia. Se fortaleció la relación de Policía- Comunidad, logrando reuniones de acercamiento con los diferentes grupos organizados de los barrios de los dos distritos que comprende la jurisdicción del cantón de San Pablo de Heredia.

Durante el periodo de gestión fue posible coordinar con los comités de seguridad ciudadana organizados del cantón cumpliendo siempre con las disposiciones referentes al acompañamiento de las comunidades en las reuniones y seguimientos operativos, mediante la coordinación con otras instituciones para los trabajos interinstitucionales. Es importante mencionar que, durante la gestión, se brindo el apoyo conforme el recurso disponible a las comunidades organizadas dispuesta a de forma conjunta trabajar por la seguridad de su barrio.

Siendo que el interés motivo generar reuniones virtuales para cumplir con las disposiciones por estar en tiempo de pandemia, esto como una herramienta útil para cumplir con lo dispuesto en las metas y actividades del PAO.

Así mismo a los comercios también se les apoyo mediante las visitas a sus negocios y dialogo con sus propietarios de los diferentes comercios organizados e integrados en el tema de seguridad comercial.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Violencia intrafamiliar (VIFA)

En el cantón, se realiza acciones orientadas a la prevención del delito de violencia intrafamiliar, para lo cual mediante los programas preventivos se les brinda el apoyo, asesoría, traslados y seguimientos a las personas que fueron víctimas de violencia doméstica, se tramitaron las notificaciones, capturas, desalojos y otros, mediante los encargados de VIFA y ejecutada por el personal quienes realizaban las tareas de rutina y asignados para la ejecución de las acciones del PON.

Programa regional antidrogas (PRAD)

En este apartado durante la gestión no se logro coordinar algunos trabajos con la oficina antidrogas, PRAD, ubicada en la Dirección Regional de Heredia, esto debido a no contar con un encargado PRAD. No fue posible coordinar acciones de prevención de drogas en los centros educativos. Para la nueva gestión, queda pendiente coordinar y dar seguimiento a las acciones de prevención de consumo de drogas en los centros educativos y hacer las coordinaciones necesarias para paliar este flagelo que corroe a nuestros niños y jóvenes

Otras operaciones policiales: bus seguro, centros educativos, etc.

Se dirige las acciones a la prevención de Delitos contra la Propiedad, y contra la vida en vista a los programas preventivos se logra realizar acciones de prevención en las diferentes paradas de buses, acciones que conlleva la entrega de brochurs con consejos útiles para los usuarios del servicio. Principalmente esta acción se logra disminuir algunos delitos que se cometen en perjuicio de algunos turistas que visitan la zona y usuarios del servicio público de transporte.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

La delegación establece en su plataforma de servicio acciones dirigidas a los barrios que ayudan a prevenir los delitos contra la Propiedad, la vida, hurtos y otros.

B.2.CAMBIOS HABIDOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERIODO DE SU GESTIÓN, INCLUYENDO LOS PRINCIPALES CAMBIOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO O ADMINISTRATIVO QUE AFECTAN EL QUEHACER DE LA UNIDAD.

Los principales fueron la emisión de la legislación en el ámbito policial y penal, dirigido a los oficiales encargados de velar por el orden, y la seguridad ciudadana., entre ellos;

1. Reformas de la Ley Laboral.
2. Aplicación de la Ley de Fumado.
3. Circular número 69-2015, donde indica que el personal que labora un rol de 5X2 debe laborar diez horas diarias.
4. Conocimiento de todo el personal a mi cargo sobre las directrices 020 y 021 sobre las acciones policiales, Rendiciones de cuentas y otros.
5. Aplicación de la Ley sobre el Acoso Callejero, implementación de Protocolos por las autoridades administrativas y Judiciales.

Aplicación de las normas establecidas por el Ministerio de salud en cuanto al lavado de manos y aseo pertinente relacionado con el problema que estamos viviendo a nivel país relacionado con la pandemia COVID 19



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.3. ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD AL INICIO Y AL FINAL DE SU GESTIÓN.

En mi gestión policial ya existía una serie de aspectos de control que previamente se habían establecidos en la unidad y para lo cual se dio la continuidad y se brindó el apoyo, tales como;

- Mantener un libro de control de evidencia y entrega de custodia de la misma.
- Se ejecuta el Plan Anual Operativo con acciones ya programadas y establecidas con la planificación de las reuniones EDO.
- Se cuenta con un libro de entradas de detenidos y la salida de los mismos.
- Un libro de actas debidamente identificado para el control de armas y equipo de trabajo.
- Se establece un libro de actas para las inducciones policiales de las escuadras.
- Se realiza debidamente las señalizaciones en la entrega de Armas.
- Así mismo se cumplió con todo lo relacionado a registros referentes al talento humano, intendencia, combustibles, activos notificaciones entre otros

B.4. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD, AL MENOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.

El 01 de setiembre del 2021, fui nombrado en la Delegación Policial de San Pablo sede Central Policial, siendo así una delegación denominada como DELTA 57 su identificación de acuerdo a la nomenclatura establecida para la Región Cuarta.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

En cuanto al personal se contaba con 34 oficiales a la llegada de mi gestión y actualmente se cuenta con 34 oficiales en un rol de 6x6, excepto Programas Preventivos, Jefaturas.

Mediante circulares y directrices internas se emitieron las pautas a fin de mantener el orden y disciplina de acuerdo a los valores de nuestra institución a fin de fortalecer la imagen de Fuerza Pública.

B.5. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE SU GESTIÓN DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.

En las zonas más vulnerables del sector se implementó mayor patrullaje, recorridos aleatorios y mejor distribución del personal en vehículos, dando una respuesta positiva a la ciudadanía y pronta a las necesidades de los vecinos. Siendo que durante el 2019 se logró reducir la incidencia casi en un 50%

Se mantuvo una constante actualización de la estructura organizacional de la Delegación policial de San Pablo y Distritos adscritos a la Delegación Policial (Delta 57). Sin embargo, hay plazas vacantes como oficiales de Guardia, Choferes, Encargados de Sub Grupo y de Grupo operativo, y encargado SIMEP, para lograr una estructura organizacional de la Delegación policial al 100%.

B.6. ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD, EXISTENTES AL INICIO DE SU GESTIÓN Y DE LOS QUE DEJÓ PENDIENTES DE CONCLUIR.

En razón de la operatividad, es mantenerla constante y ejecutar las acciones de acuerdo a la posibilidad del recurso humano y vehicular con que disponga la unidad policial de San Pablo.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Es importante mantener y ejecutar controles internos con el afán de cumplir con lo establecido de acuerdo a la Ley 8292 de Control Interno.

Darle una continuidad y finalización del PAO 2021, ejecutar las acciones para el cumplimiento de las metas propuestas, es importante mencionar que a raíz de la pandemia se ha logrado avanzar más de un 40% hasta la fecha.

Es importante que a la unidad se les dote de más personal para poder establecer el Plan Cuadrante con recurso humano y dar mejores respuestas a las comunidades con eficiencia y eficacia y lograr que el plan cuadrante se implemente de acuerdo a las propuestas institucionales.

Se debe mantener la alianza con la Policía Municipal, O.I.J, policía fiscal, Migración, Ministerio de Trabajo y otros, para poder ejecutar acciones policiales en conjunto, además con la pandemia del COVID19 se tiene que trabajar en conjunto con el ministerio de salud coordinando operativos para implementar las medidas sanitarias establecidas.

B.7. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS DURANTE SU GESTIÓN A LA UNIDAD.

En cuanto a las tarjetas de compra institucional de combustible se manejaron de una forma adecuada. No hubo ninguna queja en cuanto al manejo de estos fondos y se cumplió con lo solicitada de acuerdo a lo que establece del departamento de combustibles y los servicios de apoyo.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.8. SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA UNIDAD, SI EL FUNCIONARIO QUE RINDE EL INFORME LO ESTIMA NECESARIO.

Es importante que el personal de la unidad policial de San Pablo, sea participe de las siguientes situaciones;

- Programas y capacitaciones sobre manejo de equipo de trabajo
- Capacitar al personal en el tema de abuso de autoridad
- Capacitación en el tema de disciplina, cortesía y respeto.
- Charlas sobre corrupción policial, consecuencias judiciales y otros.
- Charlas de Motivación en el trabajo, cero estreses.
- Capacitar al Personal sobre el manejo de la Herramienta DATAPOL. (Refrescamiento)
- Capacitar al personal sobre el Acoso Callejero y otros.

B.9. OBSERVACIONES SOBRE OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD QUE A CRITERIO DEL FUNCIONARIO QUE RINDE EL INFORME LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE ENFRENTA O DEBERÍA APROVECHAR, SI LO ESTIMA NECESARIO.

La unidad policial de San Pablo no cuenta con orden sanitaria por lo cual es de suma importancia ir trabajando sobre ese tema, sin embargo, se ha ido haciendo un diagnóstico para el mejoramiento de la infraestructura de la misma, obras civiles del Ministerio de Seguridad Pública están trabajando y haciendo coordinaciones para contar con una nueva infraestructura a través del BID a fin de que D57 en próximos años cuente con una infraestructura con tecnología de punta.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.10. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA GIRADO LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Es importante tener muy en cuenta los siguientes aspectos fundamentales;

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.
- Otros.

B.11. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA GIRADO ALGÚN OTRO ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO, SEGÚN LA ACTIVIDAD PROPIA DE CADA ADMINISTRACIÓN.

Durante el Periodo de gestión no se emitió ninguna recomendación o disposición por parte del algún ente externo

B.12. ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA FORMULADO LA RESPECTIVA AUDITORÍA INTERNA.

Durante el periodo de gestión no hubo recomendaciones al respecto por parte de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad Pública ni otro ente competente.